RESOLUCION Nº 2713

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA "CASA LOBO S.A.C.I.", PARA LA CONTRATACION DIRECTA, PARA LA "PROVISION DE TEXTILES Y VESTUARIOS DE USO LABORATORIAL", AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

San Lorenzo, 02 de diciembre del 2011.-

VISTO:

El pedido U.A.L. N° 191/2011 presentado por la Dirección General de Laboratorios del SENACSA, en el cual solicita la adquisición de textiles y vestuarios de uso laboratorial.

CONSIDERANDO:

El memorándum de la U.O.C. N° 1237/2011 de fecha 02 de diciembre de 2011, de la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, elevado a la Dirección General de Administración y Finanzas, en el cual recomienda la adjudicación a la Firma "Casa Lobo S.A.C.I." para la adquisición de textiles y vestuarios de uso laboratorial.

Las notas de invitación dirigidas a las firmas: **INDALCO S.R.L., RAMSES S.A.C.I., CASA LOBO S.A., MONARCA S.A.C.I., YUTY S.A.**

El acta labrada en fecha 29 de noviembre del año 2011, en la Unidad Operativa de Contrataciones del SENACSA, en ocasión al Acto de Apertura de sobres – ofertas del llamado a Contratación Directa, para la provisión de textiles y vestuarios de uso laboratorial, presentado por las firmas: **"CASA LOBO S.A.C.I."**, por la suma de G. 52.167.000 (CINCUENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SIETE MIL GUARANIES), **"SASHA SASTRERIA"** por la suma de G. 66.315.688 (SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO GUARANIES) y "**SANCHO SASTRERIA"** por la suma de G. 82.894.651 (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN GUARANIES) IVA incluido.

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py

RESOLUCION Nº 2713

Que, analizada las ofertas, se resuelve aprobar el presupuesto presentado por la firma "**CASA LOBO S.A.C.I.**", por ser la oferta más baja que se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas y a los requerimientos solicitados en la Nota de Invitación para la adquisición de textiles y vestuarios de uso laboratorial por la suma de G. 47.302.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL GUARANIES).

El Art. 16° inc. c) de la Ley N° 2051/03 que autoriza la Contratación Directa y el Decreto N° 21.909 de fecha 11 de agosto del 2003 Reglamentario de esa Ley.

La Ley Nº 2.426 del 28 de julio del 2004, que crea el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

Por tanto,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)
RESUELVE:

1º Adjudicar a la firma **"CASA LOBO S.A.C.I."**, para la Contratación Directa, para la provisión de textiles y vestuarios de uso laboratorial, por la suma de G. 47.302.000 (CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL GUARANIES), IVA incluido, para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).

2° Imputar el Pago al Rubro 2.1.3.0.320.10.1 Dpto. 99 – Textiles y Vestuarios, correspondientes al Presupuesto del Ejercicio Fiscal Año 2011.-

3º Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL – Presidencia

MED. VET. DANIEL ROJAS LOPEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 11101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 507862
Fax: +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py